ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRANJA NECHITA CIA.LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil trece, en el local ubicado en la Cdla. La Puntilla 126, Mz. P, de la compañía, se encuentran reunidos los accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2012.**

Encontrándose presente los socios de la Compañía: **FANNY MARÍA GÓMEZ ORDEÑANA**, propietaria de mil seiscientas (1600) participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad; **LUCILA INÉS GÓMEZ ORDEÑANA**, propietaria de mil seiscientas (1600) participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad; **AB. RAÚL CARLOS GÓMEZ ORDEÑANA**, propietario de mil seiscientas (1600) participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad; **DR. ROBERTO XAVIER GÓMEZ-LINCE ORDEÑANA**, propietario de mil seiscientas (1600) participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad; **EVA INÉS ORDENANA TRUJILLO**, propietaria tres mil seiscientas (3600) participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad. Dirige la Sesión el doctor Roberto Xavier Gómez-Lince Ordeñana; y, actúa como Secretario el Gerente abogado Raúl Carlos Gómez Ordeñana:

A continuación, el Director de la Sesión doctor Roberto Xavier Gómez-Lince Ordeñana pone en consideración los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

1 **Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2012.**

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012.La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.
Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, los cuales no presentan variaciones con respecto al periodo anterior por no haber tenido operaciones comerciales en el ejercicio 2012.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el Director concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Director manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente de la compañía; b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012; c) Lista de asistentes y número de socios que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
No habiendo otro punto que tratar el Director de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas

sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación. Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado: f) Dr. Roberto Xavier Gómez-Lince Ordeñana, Director de la Sesión; f) Fanny María Gómez Ordeñana, Accionista; f) Lucila Inés Gómez Ordeñana, Accionista; f) Eva Inés Ordeñana Trujillo, Accionista; y, f) Ab. Raúl Gómez Ordeñana, Gerente-Secretario

Guayaquil, 25 de marzo del 2013

Dr. Roberto Xavier Gómez-Lince Ordeñana
DIRECTOR DE LA SESIÓN

Dr. Roberto Xavier Gómez-Lince Ordeñana

Lucila Inés Gómez Ordeñana

Ab. Raúl Carlos Gómez Ordeñana
GERENTE-SECRETARIO

Fanny María Gómez Ordeñana

Ab. Raúl Carlos Gómez Ordeñana

Eva Inés Ordeñana Trujillo